

en medio del campamento frances en Rhode-Island, se conservó intacto porque ningun soldado se atrevió á coger una sola manzana. Verdad es que estaban muy bien pagados, que tenian medios de subsistencia, y que podian mostrar lo amable y complaciente que es el soldado frances en el extranjero; pero los pobres americanos carecian de lo mas necesario. Fué menester un Washington para evitar la desercion de hombres que morian de hambre durante la mitad de su servicio y sufrían la miseria mas espantosa. Así es que despues de la batalla de Long-Island, en la retirada de Nueva-Jersey, los soldados americanos señalaban su marcha con las huellas de sus plantas ensangrentadas, por carecer de calzado. En estas circunstancias penosas comenzó la guerra. Me diréis, ¿por qué no remediaron los americanos inconvenientes semejantes? Efectivamente, en Francia tenemos ejemplos análogos: la Convencion se consagra á la defensa de la patria; se ponen á contribucion caballerizas, armas, carruajes, cuanto dinero se encuentra, sacrificando todo á la defensa del país. El resultado fué que este se defendió perfectamente; pero pasado que hubo el peligro ya no habia libertad en Francia: para crearse una arma defensiva se organizó el despotismo y aún sufrimos las consecuencias de la política de aquella época.

Los americanos piensan que estas medidas extremas están de mas, pues para hacer la guerra no es necesario, segun ellos, sacrificar la libertad; y esto explica por qué veis en la guerra actual tan extrañas peripecias. Soldados que se enganchan por dos años dejando el servicio acabando su término; periódicos á los cuales se les deja hablar, pues si se les hiciese callar durante la guerra seria de temer que despues no se les volviese la palabra; ausencia de general en gefe de todas las fuerzas por temor de que este quiera hacerse primer cónsul de los Estados-Unidos. Como estas hay muchas otras cosas que explican por qué no son posibles en América otras naturalísimas en otros países. Agregaré que la América no se ha encontrado nunca en la situacion de la Francia en el año 92, y atento el modo con que nosotros nos hemos sacrificado por los extranjeros, es evidente que el sistema americano no puede convenirnos. La verdad es que este es bueno; pero si bien no se le puede aceptar por completo, tampoco se le debe rechazar enteramente; seria un error el no imitarlo en gran parte.

Quando se separó el Congreso de 1775 sin disolverse, nada se esperaba ya de la Inglaterra: sin embargo, existia todavía el partido que solo aceptaba la idea de defenderse legalmente, esperando que Burke, Cambden y el coronel Barré podrian obtener alguna cosa; pero esta ilusion se desvaneció muy pronto. A fines del año de 1775, el rey Jorge abrió el Parlamento para declarar que no se prestaría oído á las peticiones americanas que envenenaban la opinion, y que era preciso acabar con los rebeldes, segun lo aconsejaba el buen juicio. He observado siempre que en política se hace uso del buen juicio para hacer locuras, de la razon para cometer desaciertos, y de la humanidad para ser cruel. Ambas Cámaras acogieron con entusiasmo este lenguaje del rey; el pueblo inglés en masa queria acabar con la América; se oyó á un grave magistrado, á lord Mansfield, decir con aire belicoso muy ajeno de su carácter: «No hay mas que una conducta que seguir, la de aquel coronel que en tiempo de Gustavo Adolfo decia á sus soldados: «Hijos míos, ¿veis aquellos hombres? si no los matais os matarán á vosotros; vamos á ellos.»

Discurso excelente para un campo de batalla, pero que no era propio de un magistrado.

Se tomaron las mas violentas medidas; se engancharon extranjeros, especialmente alemanes, á quienes se les mandaba á combatir contra sus compatriotas. Se alistaron súbditos del duque de Brunswick y del landgrave de Hesse, comprados á su príncipe. En rigor, puede admitirse el enganche de extranjeros por una causa que sea de su gusto; pero aquellos excelentes alemanes se hallaban al servicio de Inglaterra, de malísima voluntad. Su amo, el landgrave de Hesse, recibia una prima de doscientos francos por cada enganchado. Mirabeau denunciaba enérgicamente la infamia de semejante tráfico. El rey de Prusia protestaba á su modo: se cobraba entónces un derecho de tránsito por los animales, y Federico, humano por cálculo, declaró que esos hombres vendidos por su soberano eran una verdadera ganadería, é hizo pagar el impuesto á ese ganado humano. Mejor hubiera sido negarle el tránsito.

No se consideró suficiente enviar extranjeros contra los colonos; se hizo todavía mas. La Inglaterra sostenia que los americanos eran rebeldes, y decidió en consecuencia que toda la vez que se encontrasen

á bordo de un buque americano marineros americanos al servicio de su patria, serian considerados como ingleses, la tripulacion trasbordada á los buques ingleses, y obligada á batirse contra sus compatriotas.

No faltaron voces generosas que protestasen contra tales violencias del Parlamento inglés; pero tampoco faltaron otras que pensasen que la medida era excelente. «Esos miserables rebeldes, decian, son harto afortunados, pues en lugar de ahorcarlos sirven al rey legítimo y ganan sueldo.»

Tal era la humanidad del rey Jorge y de su Parlamento. Estas noticias llegaron á América en Marzo de 1776, y bien pronto las amenazas se volvieron hechos. Lord Dunmore, gobernador de Virginia, incitó á los esclavos á rebelarse: una escuadra inglesa fué á incendiar á Falmouth en Massachusetts; Charleston lo habia sido el año anterior.

El Congreso se reunió en Mayo de 1776. Era preciso decidirse y concluir.

Hasta entónces se habian guardado contemplaciones á la Inglaterra, á la vez que se sondeaba á las potencias extranjeras. Desde el principio la América volvió sus miradas á la Francia, comprendiendo que si habia en el mundo una nacion interesada en humillar á la Inglaterra, era aquella.

Pero no se podia negociar, sino bajo la condicion de ser un poder independiente. Era preciso tambien abrir los puertos á los extranjeros, y para ello, romper definitivamente con la Inglaterra, y librar á los americanos de la incomodidad de rehusar las mercaderías inglesas para obtener un resultado imposible. Esto equivalia á herir profundamente la opinion, uniendo á toda la América en una causa comun. La Inglaterra habia arrojado el guante; no quedaba mas camino que alzarlo.

El 7 de Mayo de 1776, Ricardo Henry Lee, miembro del Congreso, hizo mocion para que se declarase la independencia. Decia con razon, que segun la ley inglesa, la proteccion y el homenaje eran cosas correlativas, y desde que la Inglaterra renunciaba á la primera, no existia homenaje: era preciso, pues, abrir al comercio todos los puertos, y tratar de igual á igual con las potencias de la vieja Europa. Esta proposicion fué aceptada por una mayoría considerable. Algunos

diputados de ciertas colonias que carecian de instrucciones titubeaban, entre ellos John Dickinson, de Filadelfia, á quien á pesar de su patriotismo repugnaba la resistencia armada. El Congreso pensando que era preciso que una declaracion semejante fuese unánime, prorogó sus sesiones hasta el mes de Julio, á fin de consultar á cada una de las colonias.

Se pidió al pueblo sustituyese á los diputados irresolutos por otros que no lo fuesen, ó bien, que diera á sus representantes un mandato imperativo. Todo esto se resolvió de comun acuerdo. Sin embargo, en la asamblea se trabajaba sin cesar; ya habia sido nombrada una comision encargada de preparar la declaracion de la independencia, comision compuesta del viejo Franklin, de Roger Sherman, de Robert Livingston, de John Adams y de Jefferson, de Virginia. Este último fué probablemente agregado á la comision por recomendaciones de Richard Lee, autor de la mocion, quien como tal debia integrar la indicada comision, y que sin embargo cedió su puesto.

El primero de Julio de 1776, se puso á discusion, y se aprobó el proyecto de Jefferson; pero únicamente en el fondo, pues cada cual procuró introducir una pequeña enmienda, quitando ó agregando alguna palabra. El pobre autor se desesperaba; entónces Franklin, á ejemplo de Sócrates, le refirió un apólogo con la idea de consolarlo.

«Amigo mio, le dijo; recuerdo que cuando yo era impresor en Boston, abrió un sombrerero una tienda, que tenia por muestra un gran «sombbrero colorado, con esta inscripcion: «Juan Thompson, sombrero, fabrica y vende sombreros al contado.» Deseando vivamente «que sus amigos aprobasen su muestra les consultó sobre ella. El «primero que se le presentó le dijo: «Está muy buena, solamente tiene una palabra de mas, la palabra sombrero: supuesto que vendeis «sombbreros, es claro que sois sombrero. Es verdad, replicó Thompson, y borró la palabra. Vino en seguida otro amigo, y le dijo: «Está bien, solo me chocan las palabras *al contado*. ¿Dejaríais de vender á crédito á una persona solvente, si os lo rogase? Es muy justa «la observacion, replicó Thompson, y borró el *al contado*. Llegó un «tercero que observó: Lo de *fabrica sombreros* me desagrada; ¿qué «le importa al público que seais vos el fabricante? poned únicamente «John Thompson vende sombreros. ¿A qué decir esto? agregó otro:

« es claro que no los regalais. » En resúmen, solo quedó con vida el sombrero colorado y el nombre del vendedor: traslado á aquellos cuyos proyectos y muestras se someten á discusion.

La resolucion del Congreso no se hizo esperar, fué adoptada el 4 de Julio. Este documento se ha hecho célebre; marca la fecha de la independencia americana; desde ese dia la América fué una nacion separada de la Inglaterra, un pueblo libre, dueño de sí mismo. Notaréis en la declaracion que solo se habla del rey; pero no se menciona al Parlamento, justa pretension á mi ver de parte de las colonias la de no depender sino del rey, puesto que tenian sus parlamentos: hoy mismo existen colonias inglesas que se consideran sometidas á la jurisdiccion directa de la reina.

El acta de la declaracion de la independencia es un documento digno y grandioso: quedó en la secretaría hasta el mes de Agosto; así es que las firmas de muchos individuos que no la votaron, se hallan estampadas al lado de las de los diputados presentes el dia de su adopcion. Los firmantes son cincuenta y cinco. Solo uno de los miembros del Congreso se rehusó á suscribir, Dickinson. Entre los firmantes figuran los hombres mas célebres de América, y entre ellos algunos que por una rara fortuna debian sobrevivir cincuenta años á esa declaracion y morir en el aniversario de su promulgacion. Cuando empezaron las firmas, uno de los signatarios que estaba cerca de Franklin le dijo: « Ahora el gobierno inglés puede hacernos ahorcar á todos juntos. » « ¿Por qué? » agregó Franklin; que lo haga por separado si le parece. »

La declaracion dice así:

DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS
DE AMÉRICA.

« Cuando en el curso de los acontecimientos humanos, se ve un pueblo en la precision de disolver los lazos políticos que le unian con otros, para ejercer por sí solo los poderes de que debe hacer uso por el derecho que le conceden las leyes de la naturaleza y del mismo Dios, un sentimiento de respeto y de dignidad le impone el deber de manifestar al mundo qué causas le obligaron á proclamarse independiente.

« Para nosotros son verdades incontestables que todos los hombres

nacen iguales; que á todos les ha concedido el Criador ciertos derechos de que nadie les puede despojar; que para proteger estos se instituyeron con el beneplácito y consentimiento de los hombres los gobiernos que debian regirlos, y que cuando uno de aquellos llega á ser perjudicial, por no defender como debe las libertades de un pueblo, cuidándose de su felicidad, este tiene derecho para modificarlo ó abolirlo, formando otro, fundado en tales principios y organizado de tal modo, que pueda contribuir al público bienestar. La prudencia aconseja ciertamente que no se cambien por pequeñas causas los gobiernos que cuentan mucho tiempo de existencia, pues la experiencia ha demostrado que los hombres prefieren sufrir, mientras sus males sean tolerables, mas bien que alterar las leyes á que están acostumbrados; pero cuando una larga série de abusos y usurpaciones, cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el designio de oprimir á un pueblo despóticamente, este está autorizado y se halla en el deber de separarse del gobierno que tal haga, buscando nuevas garantías para su futura dicha y tranquilidad. Estas colonias han sufrido con paciencia mucho tiempo; mas ha llegado el caso en que se ven precisadas á modificar su primitivo sistema de gobierno. El rey actual de la Gran Bretaña nos ha inferido repetidos agravios, cometiendo usurpaciones, cuyo único objeto era establecer una tiranía absoluta sobre estos Estados, y en prueba de lo dicho sometemos á la opinion pública los hechos que han dado lugar á nuestras repetidas quejas.

« El monarca ha rehusado en primer lugar aprobar leyes que eran muy convenientes y necesarias para el bien público.

« Ha prohibido á sus gobernadores autorizar otras de la mayor importancia, disponiendo se dejaran en suspenso hasta recibir la sancion de la corona, despues de lo cual se descuidó por completo su promulgacion.

« Se ha negado á prestar su aprobacion á ciertas disposiciones que tenian por objeto poblar grandes distritos, exigiendo que el pueblo existiera ántes del derecho de estar representado en la legislatura, derecho tan apreciable para nosotros, como peligroso cuando se halla á disposicion de un tirano.

« Ha dispuesto que los cuerpos legislativos celebraran sus sesiones en puntos donde no acostumbraban á reunirse, distantes de su resi-

dencia, todo con el único objeto de molestar á los miembros de las Cámaras, para que accediesen á los deseos de los gobernadores.

« Ha disuelto repetidas veces las Cámaras de los representantes, por haberse opuesto estas con la mayor energía y firmeza á que se violasen los derechos del pueblo.

« Despues de la disolucion ha prohibido que se formasen nuevas asambleas, quedando por lo tanto el pueblo sin sus legisladores y expuesto á todos los peligros de una invasion ó de las conmociones populares.

« Ha impedido el acrecentamiento de la poblacion de estos Estados, alterando las leyes que regian para la naturalizacion de los extranjerros, negándose á dictar otras para que se propagase la inmigracion.

« Ha entorpecido la administracion de justicia, rehusando aprobar ciertas leyes para establecer la autoridad judicial.

« Ha dispuesto que los jueces dependieran únicamente de la corona, tanto por lo que toca á la provision de destinos como al pago de los sueldos.

« Ha creado una infinidad de cargos nuevos, enviando á estas colonias numerosos oficiales que solo sirven para esquilmar al pueblo.

« Ha dispuesto que en tiempos de paz se mantuvieran en el país ejércitos permanentes, sin el consentimiento de las respectivas legislaturas.

« Ha intentado anteponer la autoridad militar á la civil, declarando á la primera independiente.

« Ha tratado de someternos á una jurisdiccion extraña á nuestras constituciones, y desconocida por nuestras leyes, aprobando las siguientes medidas:

« El acuartelamiento de un considerable número de tropas.

« La proteccion á los criminales que cometiesen delitos en estas colonias, dispensándoles de ser juzgados por nosotros.

« La prohibicion de comerciar con todas las partes del mundo.

« La imposicion de contribuciones sin nuestro consentimiento.

« La prohibicion en muchos casos de que nos juzguen nuestros jurados, disponiendo al mismo tiempo seamos conducidos á puntos lejanos para que se nos forme causa por supuestos crímenes.

« La abolicion de las leyes inglesas, en una provincia vecina, donde

se estableció un gobierno arbitrario, ensanchando los límites de aquella con el objeto de que pudiese dominar de una manera absoluta á estas colonias.

« La supresion de nuestras cartas y la anulacion de nuestras mas benéficas leyes, despues de alterar fundamentalmente la forma de nuestros gobiernos.

« Y por último, la suspension de nuestras legislaturas, declarando al Parlamento autorizado para dictarnos leyes en todos los casos sin excepcion alguna.

« El monarca ha renunciado á gobernar en este país, retirándonos su proteccion para declararnos luego la guerra.

« Ha entorpecido la navegacion en nuestros mares y asolado nuestras costas, incendiando las poblaciones y causando la muerte de muchos habitantes.

« Actualmente nos envía un numeroso ejército de mercenarios extranjerros, para completar la obra de destruccion y tiranía empezada ya, con una crueldad y perfidia de que apenas se hallará ejemplo en las edades mas bárbaras, y que son indignas de una nacion civilizada.

« Ha obligado á nuestros conciudadanos cogidos prisioneros en alta mar, á que hiciesen armas contra su país, convirtiéndolos así en ejecutores de sus amigos y hermanos.

« Ha provocado disensiones intestinas, tratando luego de armar contra nosotros á los indios que, como es notorio, no tienen mas objeto al guerrear que la destruccion completa de sus enemigos.

« Al dictarse tan opresoras medidas hemos ocurrido humildemente al trono, suplicando se atendiese á las justas quejas de este pueblo; pero nuestras repetidas solicitudes fueron siempre contestadas con nuevos agravios. Un príncipe que por su carácter y sus actos revela el deseo de constituirse en tirano, no debe ser el gefe de un pueblo libre.

« Guardando las mayores consideraciones á nuestros hermanos de la Gran Bretaña, les hemos advertido varias veces que su Parlamento queria obtener un injustificable dominio sobre nosotros, recordándoles al propio tiempo las circunstancias que concurrieron en nuestra emigracion á este país. Hemos apelado á la rectitud y magnanimidad de esos habitantes, conjurándoles en nombre de nuestra mutua amistad á que desaprobasen esas usurpaciones que iban á interrumpir inevita-